

Guatemala, 28 de febrero de 2015

Ingeniero
Luís Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía Y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGH-09-2015, celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos** y mi persona para la prestación de servicios Técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 28 de febrero de 2015**.

Se detallan Actividades a continuación:

1. Asesore en la redacción de dictámenes referentes a las diferentes licencias de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio como las identificadas con los números de expediente: **EXP-697-14, EXP-297-96, EXP-46-14, EXP-112-02, EXP-721-14, EXP-728-14, EXP-370-11, EXP-31-14, EXP-08-15, EXP-20-15, EXP-626-14, EXP-297-14 y EXP-75-15.**
2. Apoye en la redacción de informes técnicos sobre inspecciones a estaciones de servicio para verificar que cumplan con las medidas de seguridad industrial y ambiental, con forme a la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento, siendo los números de informe: **13-2015, 15-2015, 17-2015, 19-2015, 20-2015, 28-2015, 29-2015, 31-2015, 33-2015 y 34-2015.**
3. Apoyé en la elaboración de informes sobre el monitoreo de precios de la ruta al atlántico a estaciones de servicio por mencionar algunas: **Puma las Victorias, Puma Parroquia, Shell Parroquia, Puma El Águila y Puma El Peaje.**
4. Asesore en el análisis de diferentes expedientes para la elaboración de dictámenes de los mismos por mencionar algunos: **DIO-ESE-DIC-12-2015, DIO-ESE-DIC-18-2015, DIO-ESE-DIC-20-2015, DIO-ESE-DIC-26-2015, DIO-ESE-DIC-32-2015, DIO-ESE-DIC-34-2015, DIO-ESE-DIC-43-2015, DIO-ESE-DIC-47-2015, DIO-ESE-DIC-48-2015, DIO-ESE-DIC-57-2015 Y DIO-ESE-DIC-60-2015.**
5. Apoyé en el proceso de recopilación de información de las estaciones de servicio y expendios de GLP para uso automotor en aspectos de controles, regulaciones y requerimientos técnicos solicitados.

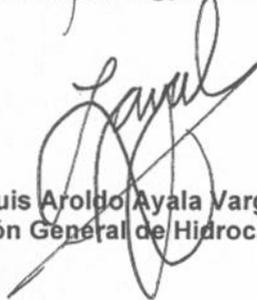
6. Apoyé en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio, conforme la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento.
7. Apoyé en la actualización de la base de datos de las actividades de las estaciones de servicio y/o expendios de GLP para uso automotor.



Otto Orlando Flores Chajón
DPI No. 2357 59260 0101



José Juan Ramírez Cantón
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado

Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Dirección General de Hidrocarburos

